



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SS-SA-15-12**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

**1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.**

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

**2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.**

Secretaria de Salud Departamental ubicada en la calle 45 No. 11 – 52, oficina de Dirección de Planeación y Mejoramiento en Salud.

Correo electrónico: [mparra@santander.gov.co](mailto:mparra@santander.gov.co)

Teléfono: 6336233 EXT 1359

**3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

DIRECCIÓN FÍSICA: Secretaria de Salud Departamental, ubicada en la Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga

CORREO ELECTRÓNICO: [mparra@santander.gov.co](mailto:mparra@santander.gov.co)

**4.) OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es “ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CANT
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,01	Dem:olición de muro en Drywall	M2	12,00
1,02	Demolición de Piso	M2	416,00
1,03	Desmote Ventiladores	UN	8,00
1,04	Desmote de puertas	UN	3,00
1,05	Desmote de ventanas	UN	15,00
1,06	Desmote Lamparas	UN	10,00
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA</b>		
2,01	Vigas aereas de concreto 3000 PSI 0,20 X 0,25	ML	52,32
2,02	Viga de Cimentacion en concreto de 3000psi 0,25x0,25	ML	52,32



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

2,03	Columna en concreto de 3000psi 0,20 x 0,20	ML	36,00
2,04	Acero de refuerzo 60000 PSI	KG	1.680,00
<b>3</b>	<b>MAMPOSTERÍA</b>		
3,01	Mampostería en bloque H-10	M2	105,90
3,02	Friso pulido 1:4 muro interiores y exteriores	M2	738,00
3,03	Muro divisorio en Eterboard	M2	24,00
3,04	Cielo Raso en Drywall incluye estructura	M2	498,00
3,05	Pintura tipo 1 muros interiores (3 manos)	M2	955,00
3,06	Vinilo bajo cieloraso	M2	416,00
3,07	Pintura tipo Koraza para exteriores (Incluye el retiro de carburo pared)	M2	272,30
3,08	Estuco sobre muros interiores	M2	875,00
<b>4</b>	<b>CUBIERTA</b>		
4,01	Cubierta en teja ondulada de asbesto-cemento (incluye estructura metálica)	M2	81,50
4,02	Canal en lámina galvanizada	ML	35,80
4,03	Bajante en lámina galvanizada	ML	18,00
<b>5</b>	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>		
5,01	Mortero de nivelación e = de 0,02 a 0,05 m	M2	290,00
5,02	Cerámica para piso de baño	M2	26,48
5,03	Ceramica para piso	M2	431,00
5,04	Guardaescoba en Ceramica	ML	85,00
5,05	Enchape cerámica muros 20 X 20 cm	M2	80,30
5,06	Piso en tableta de arcilla para exteriores	M2	75,50
<b>6</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
6,01	Tablero de distribución trifasico - 5 hilos-24 circuitos-208/120 con puerta y fichero. Espacio para totalizador con un totalizador de 3 X 50 Amp	UN	1,00
6,02	Punto eléctrico para datos	UN	44,00
6,03	Punto Voz	UN	44,00
6,04	Punto eléctrico común 110	UN	54,00
6,05	Punto eléctrico 220 V	UN	4,00
6,06	Lámpara de empotrar	UN	24,00
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
7,01	Punto sanitario de 4"	UN	10,00
7,02	Punto sanitario de 2"	UN	4,00
7,03	Sanitario blanco tipo economico	UN	4,00
7,04	Lavamanos blanco tipo economico	UN	4,00
7,05	Sumin. e Inst. de Juego de Incrustaciones	UN	4,00
7,06	Tubería Sanitaria de 2"	ML	24,00
7,07	Tubería Sanitaria de 4"	ML	18,00
7,08	Caja de Inspección	UN	1,00
<b>8</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICA</b>		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

8,01	Punto hidraulico de 1/2"	UN	8,00
8,02	Tubería PVC de 1/2"	ML	63,00
8,03	Sum. E instal. Ducha Sencilla	UN	1,00
<b>9</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>		
9,01	Puerta en lámina metálica calibre 18	M2	8,00
9,02	Marcos metálicos para puertas de madera	UN	5,00
9,03	Sumin. E Insta. Puerta en Aluminio (incluye Vidrio)	M2	9,00
9,04	Sumin. E Insta. Ventana en Aluminio (incluye vidrio)	M2	5,00
<b>10</b>	<b>VARIOS</b>		
10,01	Retiro de escombros	M3	98,7

### 5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada de menor cuantía

### 6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **DOS (02) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el contratista se compromete a entregar la obra a más tardar el quince (15) de diciembre de 2015.

### 7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: 13 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Secretaria de Salud Departamental, ubicada en la Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original  
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

### 8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$269.999.870,81COP) equivalentes a 419,03 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15001571 del 10 de febrero de 2015, por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000,00) M/CTE, Rubro 1.2.2.11, Mantenimiento y Reparaciones; Fuente de Financiación: RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO. Código Interno: 150666
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15001596 del 10 de febrero de 2015, por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) M/CTE, Rubro 1.2.2.11, Mantenimiento y Reparaciones; Fuente de Financiación: RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO REC BCE. Código Interno: 152997



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006471 del 09 de julio de 2015, por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) M/CTE, Rubro 1.2.2.11, Mantenimiento y Reparaciones; Fuente de Financiación: ICLD. Código Interno: 150666

### 9.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 20 de enero de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

### 10.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

#### REQUISITOS HABILITANTES

#### DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

**CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones no residenciales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

Nivel	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
4	72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de Construcción de Edificaciones No Residenciales./ Servicios de Construcción de Edificios Públicos Especializado.
3	72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/Servicios de albañilería y mampostería
4	72152001	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/Servicios de pañetado y drywall/Servicio de instalación y reparación de drywall
4	72152504	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de mantenimiento y construcción de comercio



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		especializado/ Servicios de instalación de pisos/ Servicio de instalación de baldosas de cerámica para pisos
3	72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/ Servicios de instalación y reparación de concreto

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 427,23 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cielorraso, y enchape de pared y de piso, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de infraestructura hospitalaria en el que estas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 210 m2 de cielorraso, 132,5 m2 de enchape de pared, 174 m2 de enchape para pisos. Igualmente, ésta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, mampostería, frisos, guardaescoba media caña en granito pulido, carpintería en madera, metálica y en aluminio. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

## A. CONDICIONES TECNICAS.

### 1. PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (adicional)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cuatro (4) años contados entre la fecha de expedición de la	No menor de dos (2) años de Ejercicio profesional como Director de Obra	Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Director de Obra en la



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

				matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	en Construcción, mantenimiento o ampliación de edificaciones.	construcción de mínimo dos (2) proyectos de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción, mantenimiento o ampliación de edificaciones	

**2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Vibrador para concreto	1
pulidora	1

**11.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

NO APLICA

**12.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 28 de Septiembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 28 de Septiembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 28 de Septiembre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 29 de Septiembre hasta el 6 de Octubre de 2015	Oficina Gestora Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 6 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE	El 6 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	SELECCION.		
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 6 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 6 de Octubre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 7 hasta el 9 de Octubre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 7 hasta el 9 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 9 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 13 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 13 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 14 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 14 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 14 hasta el 27 de Octubre de 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 20 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 21 hasta el 22 de Octubre de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 27 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 28 hasta el 30 de Octubre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 3 de Noviembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLATORIO DE DESIERTA.	El 3 de Noviembre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de





CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

			Bucaramanga
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

**13.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

Secretaria de Salud Departamental ubicada en la calle 45 No. 11 – 52, oficina de Dirección de Planeación y Mejoramiento en Salud.

En el SECOP, proceso número: SS-SA-15-12

**ALIX PORRAS CHACON**  
Secretaria de Salud Departamental

Revisión y V°.B° DR. JORGE CESPEDES CAMACHO  
Aspectos Jurídicos  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica del Departamento

Revisión y V°.B° DR. REYNALDO VIVIESCAS PEREZ  
Asesor de Despacho para Asuntos Legales

Revisión y V°.B° ING. OLGA LUCIA MONTERO OJEDA  
Aspectos Técnicos

PROYECTÓ ASPECTOS TECNICOS: Ing. ALFONSO MAYORGA PINTO (Contratista Oficina Planeacion - Salud)

PROYECTÓ ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS: ELSA VELAZQUEZ (Funcionaria Adscrita Secretaria de Salud)

PROYECTO ASPECTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES: Edgar Báez (Contratista Oficina Jurídica)

PROYECTÓ: Abg. LUIS JAVIER CASTILLO BARROS (Contratista Oficina Jurídica)